

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Conforme al artículo 4 de la Ley 10/2010 de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, y los artículos 12 y siguientes de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que regulan los recursos humanos dedicados a la investigación al servicio de las Universidades Públicas, de los Organismos Públicos de Investigación y de los Organismos de Investigación de otras Administraciones Públicas, siendo la Fundación INCLIVA un Instituto de Investigación Sanitaria acreditado por el Instituto de Salud Carlos III, para garantizar la igualdad, mérito y capacidad en el acceso a sus ofertas de empleo y en el respeto de los principios en la selección de su personal de publicidad, transparencia, imparcialidad, profesionalidad, independencia de los órganos de selección, agilidad en el proceso para garantizar que procede a convocar la siguiente plaza de personal investigador:

Convocatoria 30/ 2021

En el marco del Programa Europeo H2020, dentro del pilar de Retos de la Sociedad, en el subapartado de Salud, Cambio demográfico y bienestar, se incluyen diferentes acciones, entre ellas las RIA (Research and Innovative Actions). Estas acciones de investigación e innovación tienen como principal objetivo llevar a cabo proyectos de investigación innovadores que aporten nuevos conocimientos y que estos se transfieran a la sociedad, con una serie de características como es la colaboración internacional e impulsar la participación de pequeñas empresas. Otro de los retos que se abordan es el de mejorar la salud de una población cada vez más envejecida y con mayor incidencia de enfermedades como el cáncer. Es por todo ello que se plantean como objetivos secundarios abordar las necesidades de los grupos más vulnerables y descifrar el papel del medio ambiente en la salud, entre otros. En este contexto, LEGACY es un proyecto que agrupa un consorcio de 11 socios de 9 países diferentes con la finalidad de mejorar el cáncer gástrico a través de una aproximación mediante la medicina de precisión y descifrar cuáles son los factores de riesgo asociados a las diferentes poblaciones de estudio.

A tal fin se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de **Facultativo/a especialista en Anatomía Patológica**, para el desarrollo del proyecto: “**LEGACY: CELAC and European consortium for a personalized medicine approach to Gastric Cancer**”. Bajo la dirección del Dr. Cervantes.

Plaza ofertada: Facultativo/a especialista en Anatomía Patológica.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Licenciatura en Medicina. Especialidad Anatomía Patológica.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 10 puntos):

1. Participación en proyectos de investigación (0,5 puntos por proyecto, hasta un máximo 2 puntos).
2. Publicaciones científicas (0,2 pts por publicación, hasta un máximo de 1 punto).
3. Comunicaciones a congresos (0,2 puntos por asistencia a congreso, hasta un máximo de 2 puntos)
4. Cursos de formación en análisis digital de imágenes (0,2 puntos por curso de hasta 8 horas, hasta un máximo 1 punto)
5. Entrevista personal (0-2 puntos).
6. Certificado de discapacidad acreditado (si se posee una discapacidad igual o superior al 33%), o se acredita ser persona víctima de violencia de género. (Se otorgan 2 puntos).

Funciones:

- Preparación y análisis de las muestras procedentes del proyecto de investigación en desarrollo en el Servicio de Oncología Médica.
- Implementación de las técnicas de anatomía patológica requeridas en el desarrollo del proyecto de investigación.
- Coordinación de las tareas de anatomía patológica del proyecto de investigación.
- Colaboración en la redacción de informes del proyecto.
- Participación en las reuniones de seguimiento y formación del proyecto.
- Colaboración en el análisis de resultados.



Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Project Manager: Dra. Elena Jiménez.
- Jefa Sección de RRHH: D^a. Rut Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: 15 días desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en la página WEB de INCLIVA (desde el 15 de abril al 29 de abril de 2021 (inclusive)).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple la candidatura.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación podrá realizarse telemáticamente en el correo electrónico empleo@incliva.es. Debido a la pandemia de coronavirus COVID-19.

Los datos de carácter personal, de los participantes en esta convocatoria, serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Puede obtener mayor información sobre este tratamiento en www.incliva.es/proteccion-datos-personales.

Valencia, a 14 de abril de 2021.

